



**CONCESIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS A LA ACCIÓN 5 DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DOCENTE**

La ejecución del proyecto de destinados al *fomento de la docencia bilingüe* (2009/2010) y la aplicación de la subvención concedida, así como de la colaboración de un becario, se registrarán por lo establecido en la correspondiente convocatoria de la Acción 5 (10/07/2009), en su apartado 6.

La dotación de 3500 euros por Centro para llevar a cabo la Acción 5 de la convocatoria del Plan de Desarrollo e Innovación Docente (2009-2010) está sujeta a los siguientes compromisos:

- La aplicación de la experiencia innovadora y el cumplimiento de los requisitos expuestos en los objetivos de la Acción 5.
- El correcto uso de los fondos asignados al Proyecto: se rendirán cuentas de su uso al final de la vigencia del mismo (**30 de septiembre de 2010**). Aquel dinero que no sea gastado con anterioridad a esta fecha se reintegrará al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.
- La elaboración de una memoria final donde se enumeren los resultados y la evaluación de la actividad de innovación y docencia propuesta.

Relación de Proyectos concedidos:

CENTRO	GRADOS	PROYECTO	DOTACIÓN
Facultad de Ciencias Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	Teaching in English	3500
	Finanzas y Contabilidad		

Sevilla, 11 de enero de 2010

Fdo.: Juan Manuel Cortés Copete

Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea

